



ACUERDOS HISTÓRICOS ADOPTADOS EN ASAMBLEAS GENERALES

| AÑO | ACUERDOS ADPOTADOS |
|------------------------|--|
| 1983 ORDINARIA | 1. Se nombra Presidente del Club a Pancho Martínez Pérez Mendaña. Hecho |
| 1984 EXTRAORDINARIA | 1. Se debaten y se aprueban unos nuevos Estatutos. Ya no están en vigor |
| 1984 ORDINARIA | 1. Se amplía el pañol para que tengan cabida las TDV. Hecho 2. Se cementa la rampa que une el pañol con la playa. Hecho 3. Se compran 6 TDV y se potencia la Escuela de Vela. Hecho 4. Se legaliza el Club en la Xunta de Galicia. Hecho 5. Se organiza durante el mes de Abril la regata valedera para el campeonato de España de las clases TDV. Hecho |
| 1985 ORDINARIA | 1. Se nombra socia de honor a Mary flor Escrigas, viuda del almirante D. Fausto Escrigas. Ya fallecida 2. Se asfalta el camino que hay delante del Club hasta la casa de los Srs. de Lizaur. Hecho |
| 1986 ORDINARIA | 1. Se aprueba por primera vez que los menores de 16 años no puedan acudir a las fiestas de los sábados. En vigor 2. Se aprueba que los hijos de socio no puedan traer invitados al Club. Este derecho se reserva para los socios de número y cónyuges. En vigor 3. Se instala la primera parte del cerramiento de la terraza restaurante. En vigor 4. Se establece nueva cuota de entrada para los no socios en 150.000 pts. No está en vigor |
| 1986 ORDINARIA | 1. Se nombra Presidente del Club a Carlos Avanzini. Hecho |
| 1995 ORDINARIA | 1. Reparar la pista de tenis por un importe de 1,5 millones de pesetas. Hecho 2. Adquirir embarcaciones para fomentar la afición a la vela de los más pequeños. Hecho 3. Ampliar la terraza comedor y construir aseos en la planta primera, suscribiendo un crédito si fuera necesario para su financiación. Hecho 4. El 30 de junio de cada año deberán quedar fuera de las instalaciones del Club todas las embarcaciones que invemen en él No está en vigor |
| 1996 ORDINARIA | 1. Podrán acceder a las fiestas de los sábados aquellos hijos de socios que hayan cumplido 16 años el día de la fiesta y que así lo acrediten mediante DNI, pasaporte, libro de familia,... a la conserjería del Club. En vigor |
| 1997 ORDINARIA | 1. Emisión de los recibos del Club los meses de enero, abril y julio. No está en vigor 2. Adquisición de un carro de varada para catamaranes por un importe aproximado de 50.000 ptas. Hecho 3. Realizar una invitación a los socios los próximos años para la sardiñada del día de San Juan. Se anuncia en el Boletín de Actividades 4. Realizar un informe técnico sobre la posible construcción de un muro entre la pista y la casa de la familia Lizaur para aislarla acústicamente. Hecho |



| | |
|------------------------|---|
| 1998 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Estudiar la posibilidad de obtener la devolución del IVA de las cuotas de los últimos 5 años así como dejar de aplicar el IVA en las cuotas futuras. Hecho. No hay posibilidad.2. Poner extractores de humos en la cocina para evitar el olor en los salones. Hecho3. Poner una máquina de hielo en el Club durante el verano para servicio de los socios. Hecho4. Dejar más mesas sin montar en la terraza para su uso por socios de todas las edades. Hecho5. Nombramiento de Paco Botas como Presidente no habiendo otros candidatos. Hecho6. Nombramiento de socios de honor a Javier Pinacho y Tatá Lama. En vigor |
| 1999 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Incrementar las cuotas anualmente en el IPC. Recogido en los actuales estatutos como una facultad de la Junta Directiva sin necesidad de acuerdo de la Asamblea2. Cuota de 1.500 €/m2 por invernaje de embarcaciones en la pista de baile. No está en vigor3. La transmisión de acciones solo podrá realizarse cuando éstas estén libres de cargas. Recogido en los actuales estatutos4. Domiciliar el pago de botero y fondeo. No está en vigor |
| 2000 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Amortizar 1 millón de pesetas del crédito existente en el Club. Hecho |
| 2001 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Empate a 17 votos la propuesta de utilizar el Club fuera de temporada (se entiende, para alquiler para bodas). Se desestima la propuesta. Hecho |
| 2002 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">2. Cambio de los estatutos para que reflejen lo que “dice” la acción y modificación para mantener el “espíritu” existente en la creación del Club. Hecho |
| 2003 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Ampliar los cursos de vela existentes a un nivel superior, bien con los barcos existentes o con otro tipo de barcos. Hecho |
| 2004 EXTRAORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Incrementar las cuotas de socios en 18 € al año, quedando en 194 €/año. Hecho |
| 2004 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Organizar regatas “multiclases” aprovechando el “tirón” de la regata de este año contando con el apoyo de la Federación y entidades financieras.2. Nombramiento de Rafael López Andujar como nuevo presidente del Club. Hecho |
| 2005 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Se aprueban nuevos Estatutos. Actualmente en vigor |
| 2006 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Se pone la tarima de la terraza de la playa. Hecho2. Se inauguran los cuartos de baño de la parte de arriba. Hecho |
| 2007 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Se logra un acuerdo con el Concello de Cabañas para la utilización conjunta de la Escuela de Vela. En vigor2. Acuerdo con el Club de Golf de Miño para la utilización de sus instalaciones del campo de golf. En vigor3. Se nombra a Rafael López Andújar como Presidente durante un año más. Hecho |
| 2008 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Se inaugura el ascensor. Hecho2. Nombramiento de José Frutos Ruiz como nuevo Presidente del Club Marítimo La Penela. Hecho |
| 2009 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación presupuesto extraordinario de hasta 800.000€, si fuera preciso, para las obras de remodelación de la cocina e insonorización de la pista de baile que serán amortizadas parte con cargo al presupuesto anual y otra parte mediante la implantación de una cuota extra, no mayor de 75€, a pagar en los meses de octubre o noviembre. Hecho2. El escudo del Club debe llevar el laurel alrededor del banderín. En vigor |



| | |
|-------------------|---|
| | <ol style="list-style-type: none">3. Se aprueba la normativa de uso privado del Club durante la temporada de invierno. En vigor4. Se aprueba la normativa sobre el fondeo de embarcaciones en las boyas puestas por el Club. En vigor5. Se aprueban los cambios de menaje, vajilla, cubertería, cristalería, mantelería y mesas redondas para el club. Hecho6. Se estipula que “Los socios que por cumplir 27 años edad o por establecer una nueva unidad familiar, pasen a ser socios de número, empezarán a pagar sus cuotas anuales al año siguiente en el que ocurra el hecho. La cuota de cambio se establece según la siguiente fórmula: $\text{Cuota total} = \text{cuota cambio de estatus} + \text{cuota baja temporal} \times \text{n}^\circ \text{ de años desde que se tenía que haber dado de alta (máx .2 años).}$ En vigor |
| 2010 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Se aprueban las obras y reparaciones acometidas durante el invierno entre las que destaca el nuevo tapizado del mobiliario del Club. Hecho2. Se registran los dominios del Club Marítimo La Penela en “Facebook” y “Twitter”. En vigor3. Se acuerda potenciar la comunicación vía e-mail entre el club y los socios. Hecho4. Se empezará a cobrar en Noviembre la cuota extra de 75€ para la obra de la cocina y pista de baile. En vigor5. La nueva cuota para los hijos de socio que se den de alta como socio de número el mismo año que cumplen 27 años será el 50% de la cuota establecida. Se establece dicha cuota en 400€ a partir del 1 de enero de 2011. En vigor6. Se aprueba el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos. En vigor |
| 2011 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Se aprueba por unanimidad que las cuotas extraordinarias destinadas a inversión en el mismo Club tengan que ser abonadas por todos los socios, incluidos los que están de baja temporal. En vigor José Botas propone que se modifiquen los estatutos, si fuese necesario, para que este tema quede recogido expresamente, lo cual queda aprobado por unanimidad. Se apunta este asunto para una futura remodelación de los mismos. Pendiente2. Se aprueba con 53 votos a favor y 41 en contra, con 2 abstenciones, la propuesta para que se puedan celebrar eventos importantes por parte de gente NO SOCIOS durante la época en la que el Club está cerrado, bajo supervisión de la Junta Directiva. En vigor3. Se aprueba por unanimidad que las cuotas de entrada de nuevos socios se actualicen a 6.500 €. A los socios en lista de espera ya de les aplicará esta nueva cuota de entrada desde la fecha de celebración de esa Asamblea. En vigor4. El Presidente somete la continuidad del Proyecto de remodelación de la cocina y cerramiento de la pista de baile presentado a que exista un apoyo mayoritario al mismo. La Asamblea expresa por aclamación su apoyo a seguir adelante. En vigor5. Se nombra Presidente del Club Marítimo La Penela a D. José Frutos Ruiz, por un nuevo periodo de 3 años. En vigor |
| 2012 ORDINARIA | <ol style="list-style-type: none">1. Se aprueba la “Normativa para el desarrollo del artículo 10 de los Estatutos, referente a la cuantía de la cuota a pagar por los hijos de socio mayores de 27 años al hacerse socio de número”. En vigor2. Se aprueba el desarrollo de la Normativa referente al” uso de las instalaciones del CMP por parte de los NO socios durante la época de invierno”. En vigor3. Se aprueba la normativa para el desarrollo del artículo 12 de los Estatutos referente a “la limitación de tiempo para el acceso al Club por parte de los socios que hayan causado baja”. En vigor |